UPRA

INFORME DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL AL CUMPLIMIENTO DEL ESQUEMA DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN

Período evaluado: julio – noviembre de 2026

1. OBJETIVO

Realizar el seguimiento semestral al cumplimiento del Esquema de Publicación de Información de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA, verificando la disponibilidad, actualización y publicación de la información mínima obligatoria en el portal institucional de transparencia, de conformidad con la Ley 1712 de 2014, la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC y demás disposiciones aplicables.

2. ALCANCE

El presente seguimiento comprende la revisión de los contenidos publicados en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública del portal institucional de la UPRA durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de noviembre de 2026.

3. MARCO NORMATIVO

- Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
- Resolución MinTIC 1519 de 2020.
- Lineamientos para la publicación de información en sedes electrónicas de sujetos obligados.
- Esquema de Publicación de Información de la UPRA vigencia 2026.

4. METODOLOGÍA

El seguimiento fue realizado mediante:

- Revisión del portal institucional de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Verificación del cumplimiento de los contenidos establecidos en el Esquema de Publicación de Información 2026.
- Validación de enlaces, documentos y espacios de publicación.
- Revisión de solicitudes de actualización gestionadas a través de SEA.

- Identificación de contenidos pendientes de actualización por parte de las dependencias responsables.

5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Durante el periodo evaluado se evidenció que la mayoría de los contenidos contemplados en el Esquema de Publicación de Información se encuentran publicados y disponibles para consulta ciudadana.

Las solicitudes de actualización y publicación son gestionadas a través de la herramienta SEA por los funcionarios autorizados de cada dependencia, permitiendo realizar la atención y publicación de contenidos dentro de los términos establecidos por la Asesoría de Comunicaciones.

No obstante, se identificaron algunos elementos pendientes de actualización o publicación, asociados principalmente a la entrega oportuna de información por parte de las áreas responsables.

5.1 Aspectos que cumplen

Se verificó el cumplimiento general de los componentes asociados a:

- Información institucional.
- Directorio institucional.
- Directorio de servidores públicos.
- Contratación.
- Trámites y servicios.
- Participación ciudadana.
- Atención al ciudadano.
- Instrumentos de gestión de información pública.
- Información financiera y contractual.
- Mecanismos de contacto.
- Accesibilidad y usabilidad del portal.

5.2 Aspectos pendientes de actualización

Normativa: Se identificó la necesidad de actualizar los siguientes contenidos:

- Leyes asociadas al marco normativo institucional.
- Decreto Único Reglamentario.
- Agenda Regulatoria correspondiente a las vigencias 2025 y 2026.

Planeación, Presupuesto e Informes: Se evidenciaron las siguientes oportunidades de mejora:

- Publicación de documentos correspondientes a los proyectos de inversión vigencia 2026.
- Creación o identificación del espacio destinado a publicar los informes emitidos por organismos de control relacionados con la entidad.
- Inclusión o identificación del espacio destinado a publicar los planes de mejoramiento derivados de ejercicios de rendición de cuentas.
- Actualización del Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico, el cual registra información hasta el primer semestre de 2025.

Datos Abiertos

- Ausencia de enlaces al Portal de Datos Abiertos.
- Falta de publicación del acto administrativo de adopción del Esquema de Publicación de Información.

Información específica para grupos de interés: Se evidenció la necesidad de fortalecer la información dirigida a grupos poblacionales específicos mediante la incorporación y actualización del espacio correspondiente a mujeres.

6. ANÁLISIS GENERAL DE CUMPLIMIENTO

Con base en la revisión efectuada, se observa un alto nivel de cumplimiento del Esquema de Publicación de Información por parte de la entidad.

Las situaciones identificadas corresponden principalmente a contenidos que requieren actualización o suministro de información por parte de las dependencias responsables, sin evidenciar incumplimientos asociados al proceso de publicación gestionado por la Asesoría de Comunicaciones.

Se destaca que los mecanismos de recepción, gestión y publicación de contenidos se encuentran definidos y operando adecuadamente mediante la herramienta SEA.

7. ACCIONES DE MEJORA RECOMENDADAS

- Solicitar a las dependencias responsables la actualización de los contenidos normativos pendientes.
- Gestionar la publicación de los documentos de proyectos de inversión vigencia 2026.
- Actualizar los informes institucionales pendientes de publicación.
- Incorporar los enlaces requeridos al Portal de Datos Abiertos.
- Publicar el acto administrativo asociado al Esquema de Publicación de Información.
- Fortalecer los contenidos dirigidos a grupos de interés, especialmente el espacio destinado a mujeres.
- Realizar seguimiento trimestral a la entrega de información por parte de las dependencias responsables.

8. CONCLUSIONES

La UPRA mantiene un adecuado nivel de cumplimiento del Esquema de Publicación de Información durante el primer semestre de 2026, garantizando el acceso a la información pública y el cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de transparencia.

Las oportunidades de mejora identificadas se encuentran asociadas principalmente a la actualización de contenidos específicos por parte de las dependencias responsables de la información, por lo que se recomienda fortalecer los mecanismos internos de seguimiento para asegurar la actualización permanente de la información publicada en el portal institucional.